

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario
Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de
franqueo el que desee contestación por
carta

Tolerantes, sí; tontos, no

Hemos presenciado, al pasar por muchísimas exposiciones escolares, iguales escenas que ni hemos podido ni podemos, por el escarnio, la vejación, la petulancia y la vergüenza que suponen tolerar jamás.

Matan los más puros valores en el educando; su libertad de acción, su espontaneidad en la ejecución de obras tan raras como imperfectas y graciosas que lo dan a conocer íntegramente.

El niño, amortajado a lo largo de frías y estúpidas colecciones es como el amor sin besos; supeditado a otra voluntad no puede manifestar en sus borrascosos ímpetus, aquellos valores de incalculable belleza, de contenido sustancial inmenso en que podemos a la perfección estudiarlo. El niño, otra vez lo repetimos, calicostrado en tal forma, en vez de amar profundamente lo que debió conocer, palpar y sentir a la perfección, odia con razón sobradísima lo que es carne de su carne, lo que, en definitiva, constituye su mundo.

Y está bien claro; nada de aquello es suyo; ninguno de aquellos dibujos ha nacido en sus entrañas, se ha fundido en su mente; en ninguno de aquellos cuadernos, tan primorosa como estúpidamente presentados hay originalidad; de haberla han de estar plagados de borrones que como huellas dactilares marcarán por doquier los deditos ricamente estampados al querer copiar aquello natural que constituye el florido jardín de sus desvelos y encantos: en casas semi arruinadas, pájaros secos, árboles en ruinas y flores esqueléticas.

Esas exposiciones armonizadas primorosamente en que no falta un solo detalle, esa hilera de calcamónias, ese conjunto de trazos rectos, esos diplomas que las autoridades municipales manosean y critican con ignorancia crasa, deben suprimirse inmediatamente si queremos dar a problemas educativos de sublime importancia, la tonalidad que les incumbe.

Así no son cual debieran, fiel reflejo de la escuela activa, viva, que muestra en su contenido, en sus obras variadísimas y raras, todo lo que más allá de sus manos, de sus amplios ventanales, se agita, pasan-

do, caldeándose a través de la generación que se forma.

Yo, distinguidos señores míos, pasaría por una exposición escolar a gusto, cuando los técnicos consientan mostrar los sótanos de la escuela; sus desnudeces, su realidad; las cuartillas con más borrones impresos; con pajaritos que lo parecen mirados con buena voluntad solamente; los árboles y las flores hechos sobre arena, en la plazolita o un día de excursión, al aire libre, bajo los sauces, entre los trigales o en mitad de la dehesa.

En esas manifestaciones, en esos detalles, está el alma infantil intacta, bordada de sonrisas, de alegría infinita, de luz... Y conste que no quiero suprimir, sino intensificar la compenetración de la escuela y el ambiente rural; que aquella recoja en su fondo todo lo que aletea más allá de sus cimientos; asociar a lo interno lo externo y viceversa.

El trabajo ha de ser eje, el alma de la escuela y en la ejecución tan natural como consciente de la obra escolar, hemos de suprimir aquella inactividad que mataba los más santos despertares; el niño debe conocerlo todo, amarlo todo, sentirlo todo en su fondo, para por cuenta propia obrar y no supeditado a espíritus rancios que marquen su ruta; los verdaderos valores están en el niño, y de allí hemos de sacarlos si queremos que la clasificación social de las masas sea un hecho; si queremos el rejuvenecimiento, la purificación absoluta de la Humanidad, hemos de tomar como base estos tiernos retoños en que cifra sus mejores esperanzas y todos sus anhelos.

Queremos que sin tapujo de ningún género, cumpliendo cada cual su cometido, haya en el fondo calor espiritual, ardor revolucionario sobrado, capacitación para cumplir cada cual sus fines, no por inducción, sino por compenetración, arrancando ficciones que no deben subsistir un minuto más.

Mataremos para ello la escuela que enseña a odiar, colocando en su puesto la que enseña a comprender; la que lo cifra todo en el propio esfuerzo, en el trabajo realizado, vi-

viendo los hechos. Desterraremos el engañic; hagamos que la luz penetre a borbotones en los amplios salones de nuestras escuelas y en la conciencia de estos tescrcs que serán el mañana feliz a engendrar bajo nuestra responsabilidad.

T. Crespo JIMENEZ

Información de Madrid

Convocatoria de ingreso en las escuelas Normales

La Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto que las Escuelas Normales abran en el mes de agosto próximo la matrícula para el ingreso en las mismas.

Para poder matricularse en el examen-oposición se necesita estar en posesión del título de Bachiller o el de Maestro de Primera enseñanza, con arreglo al plan de 1914 y haber cumplido diez y seis años antes del primero de agosto. Hallarse revacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que impida el ejercicio de la profesión.

Las plazas a proveer son 1.080 y la distribución entre las Normales se fijará oportunamente por la Dirección general en proporción al número de aspirantes.

Sobre la convocatoria de un nuevo concurso de traslado

La «Gaceta» del día trece acabó de publicar las propuestas provisionales del concurso de traslado.

En la actualidad existen miles de escuelas vacantes. Dado el número extraordinario de escuelas a proveer, sería muy conveniente que se fueran ya publicando las relaciones de escuelas vacantes en las distintas provincias para ir preparando la convocatoria de un nuevo concurso.

El último ejercicio de los maestros del 2.º Escalafón aspirantes a pasar al primero

En algunas provincias se ha dejado para septiembre el último ejercicio de las pruebas a que han sido sometidos los maestros del segundo Escalafón.

Entendemos que no habiendo sido estos maestros causa de esta demora se dispondrá que los maestros que obtengan la aprobación pasen al primero en la fecha en que se dis-

ponga como los que hicieron la última prueba en el mes de julio.

Sobre la presentación de documentos para los cursillos

Como ha sucedido en otras convocatorias se ampliará (según nos informan) el plazo para completar la documentación de los maestros aspirantes a los cursillos.

De todas maneras los interesados no deben dejar para última hora la presentación de los documentos exigidos en la convocatoria.

El nuevo Estatuto del Magisterio

Como habíamos previsto, las Cortes actuales se cerrarán sin haber discutido el proyectado Estatuto del Magisterio. Como en octubre se empezará con la discusión de éste, y después no es aventurado el afirmar que habrá elecciones a Diputados a Cortes, no será difícil que hasta 1934 o 1935 no se discuta el indicado Estatuto.

Sección Oficial

14 julio.—O. D. Convocando examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales.

Para cumplir lo que dispone el artículo 4.º del Decreto de la República de 29 de septiembre de 1931, que reorganizó los estudios del Magisterio primario, así como lo ordenado en los artículos 4.º al 8.º, ambos inclusive, del vigente Reglamento de Escuelas Normales.

Esta Dirección general de Primera enseñanza acuerda anunciar el examen-oposición para ingreso en el grado profesional de las Escuelas Normales del Magisterio primario. Estos exámenes tendrán lugar en el mes de septiembre próximo, y, para tomar parte en ellos, será necesario reunir las condiciones siguientes:

1.ª Hallarse en posesión del título de Bachiller o de Maestro de Primera enseñanza, con arreglo al plan de 1914.

2.ª Haber cumplido dieciséis años de edad antes del día 1.º de agosto próximo.

3.ª Acreditar hallarse revacunado y no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que inhabilite para el ejercicio de la profesión.

Los aspirantes a ingreso lo solicitarán del Director de la Escuela en que deseen seguir sus estudios, du-

rante el mes de agosto, abonando la cantidad de 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado, y acompañando a la instancia la documentación oportuna.

Los ejercicios a realizar por los aspirantes a ingreso serán los determinados en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Escuelas Normales, ajustándose, en los ejercicios escritos y orales, al cuestionario publicado en la Orden ministerial de 27 de octubre de 1931 («Gaceta», del 29).

El número total de plazas a proveer en esta convocatoria se fija, de acuerdo con lo que dispone el artículo 4.º del Reglamento repetido, en 1.080 para alumnas, y 1.080 para alumnos como máximo. Su distribución por Normales se fijará oportunamente por esta Dirección general, en proporción al número de aspirantes por Escuela y sexo.

Los Directores de las Escuelas Normales, dispondrán la apertura de matrícula en la fecha que queda señalada, y adoptarán las disposiciones necesarias para que el examen oposición dé comienzo el día 12 de septiembre próximo («Gaceta» 14 julio).

8 julio.—O. D. Propuesta de Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero.

Estando terminándose la prueba definitiva y última a que están sometidos los Maestros y Maestras del segundo escalafón que, en el presente curso han solicitado acogerse a los beneficios del Decreto de 14 de enero último, «Gaceta» del 18, para ser pasados al primero, con plenitud de derechos.

Esta Dirección general ha dispuesto que los Consejos provinciales de Primera enseñanza, al elevar a este Ministerio la propuesta de aquellos que deben pasar al primer Escalafón en la forma determinada por el artículo 8.º del Decreto, remitan con ella las hojas de servicios, debidamente certificadas, de los propuestos, que, en cumplimiento del artículo 1.º, acompañaron a su solicitud («Gaceta» 15 julio)

Comisión calificadora de los maestros del segundo Escalafón

Maestros del 2.º Escalafón propuestos para pasar al Escalafón 1.º del Magisterio.

Verificaron la prueba definitiva que previene el Decreto de 14 de enero del presente año, los maestros de la Zona tercera de esta provincia, pertenecientes al segundo Escalafón y acogidos a los beneficios del Decreto citado.

La Comisión Calificadora, terminada su labor, ha formulado la siguiente propuesta de maestros de ambos sexos considerados aptos para pasar al primer Escalafón.

1, don Paulino Hernández, de Fuensauco; 2, Dolores García y García, de Aracón; 3, don Enrique Vallejo, de Aldehuela de Periañez; 4, Lucía Hernández, de Suellacabras; 5, Julián Gonzalo, de Trévago; 6, Luisa Iz-

quierdo, de Trévago; 7, Eduvigis Palacios, de Fuentestrún; 8, José Palomar, de Añavieja.

9, doña Rafaela Muñoz, de Montenegro de Agreda; 10, Apolonia Soler, de Cervón; 11, Florencia Gómez, de Castillejo de San Pedro; 12, Vicenta Collado, de Fuentes de Magaña; 13, Luisa García, de Valloria; 14, Irene Pérez Heras, de Huérteles; 15, Eloisa Pastor, de Villaseca Bajera; 16, Andresa A. Herreros, de Ventosa de San Pedro.

17, don Vicente León, de Sarnago; 18, doña Maximina More More, de Fuentebella; 19, José Rubiato, de La Cuesta; 20, Mariano Ariño, de Yanguas; 21, Josefa Lázaro, de Camporredondo; 22, Felisa García, de Jaray; 23, María García, de Castejón del Campo; 24, Alejandro Rodríguez, de Valverde de Agreda.

ZONA DE LA INSPECTORA DOÑA ANGELA MORENO

1, Aguaviva, don Estanislao Gil; 2, Aguilar de Montuenga, José María Roldán; 3, Avenales, doña Inés Rico; 4, Buberós, Emilio Gómez; 5, Candilichera, Vicente Serrano; 6, Corvesin, Santiago Loranca; 7, Cubo de la Solana, Eugenio Rodríguez.

8 Chércoles, Florencia Rodríguez; 9 Chaorna, Emilio Rubio; 10 Gómara, Margarita Llorente; 11 Juberá, Esperanza de la Merced; 12 Miranda de Duero, Pilar Soria; 13 Morón de Almazán, M.ª Jesús Martínez; 14 Negillas, Domingo Hernand; 15 Portillo, Vicenta Caballero.

16, Los Rábanos, doña Antonia Vizcaino; 17 Los Rábanos don Pablo de la Dedicación Escribano; 18 Reznos, Felicidad Sevilla; 19 Ribarroya, Balbino Rebollos; 20 Sauquillo de Alcázar, Carlos Díez; 21 Somaén, Heliodoro Algora; 22 Tapiela, Delfina Lucas; 23 Tardajos, Hilarión Enciso; 24 Tejado, Serafin Maján.

25. Torralba de Arciel, doña Dolores Martínez; 26 Velilla de los Ajos, Baldomero Martínez; 27 Velilla de Medina, don Carlos López; 28 Valtueña, Secundino Cervero; 29 Villalba de Almazán, don Salva or Gómez.

ZONA DE LA INSPECTORA SRTA. GIL Y GIL

1 Luciana Sanz, de Alcazar; 2 M.ª Asunción Llorente, Berzos; 3 Leon Alonso, Camparañón;

4 M.ª Rosario Rodrigo, Carras-cosa de Arriba; 5 Casimiro Carro, Casarejos; 6 Amalia Cuevas, Casarejos; 7 Clara García, Cañicera; 8 Petra Polo, Cubilla; 9 Darío Puertas, Cuevas de Soria.

10, Julián Pascual, Hoz de Arriba; 11, Blasa Madroño, La Hinojosa; 12, Maximina Carro, Inés; 13, Domicio Chamarro, Matanza; 14 Josefa Cuenca, Montejo de Licerias; 15, Luis Ivent, Montejo de Licerias; 16, Perpétua Pastor, Morcuera; 17, María Concepción Fuentes, Muñecas; 18, León Muñoz, Olmillos; 19, Jerónimo Pérez, La Olmeda; 20, Felipa M. Llorente, Orillares.

21 Doña Emilia Peña, de Peñalba de San Esteban; 22 don Dámaso Pacheco, de Peñalba de San Esteban; 23 Simón Crespo, de Peralejo; 24 Benita Cabrerizo, Piquera; 25 Ignacio Cardenal, Piquera; 26 Antonio Lacorte, La Revilla; 27 Segunda Calvo, Rioseco; 28 Rafael Alegría, Sotos del Burgo y 29 Teodoro Peñalba, Soto de San Esteban.

30 Don Juan Rodríguez, Talveila; 31 Alfonso Aylagas, Valdenarros; 32 Ecequiel Carro, Valdelinares; 33 doña Venancia Garrote, Valdanzo; 34 Dorotea Calvo, Ventosa de Fuentepini-lla; 35 Luis Boillos, Velilla de San Esteban; 36 Remigio Herrero, Zayas de Torre.

ZONA DE LA INSPECTORA SRTA. GIL FEBREL

1 Doña Prudencia Gil, de Abioncillo; 2 Isabel Lorenzo, Aldealseñor; 3 Don Juan Herran Aldehuela del Rincón; 4 Maximiano Orte, Ausejo de la Sierra; 5 Victor Vinuesa, Aylloncillo; 6 Tiburcio Cebrian, Buitrago; 7 Pedro Posa, Calatañazor; 8 Consuelo Maza, Cubo de la Sierra; 9 Pedro Alvarez, Cuellar de la Sierra.

10, Raimundo Lapuerta, Chavaler; 11, Gregorio de Miguel, Espejo de Tera; 12, Esteban Crespo, Estepa de San Juan; 13, Felipe Crespo, Fuentecantos; 14, Manuela Royo, Fuentel-saz; 15, Petra Ameza, Fuente-toba; 16, Filomena Sánchez, Gallinero; 17, Emilio de Vera, Gallinero; 18, Juan Recacha, Golmayo; 19, Flora Rubio, Herreros; 20, Francisco Martínez, Herreros; 21, Basilio Pastor, La Losilla; 22, Crispin Gonzalo,

Matute de la Sierra.

23, Milagros Ruiz, Molinos de Duero; 24, Amparo Pérez, Montenegro de Cameros; 25, Carlos Soria, Muriel de la Fuente; 26, Felipa Soto, Navalenc; 27, Pablo García, Ocenilla; 28, Genoveva Vares, Oncala; 29, Gregorio Bocos, Oncala; 30, Plácido García, Oteruelos; 31, Tomás Recio, Pedraza; 32, Pedro García, Portelrubio; 33, Felipe García, Rebollos; 34, Matias de Miguel, San Andres de San Pedro; 35, Agustín del Rio, Tardesillas; 36, Fidel Ruiz, Toledillo; 37, Valentín Pérez, Velilla de la Sierra; 38, Daniel Alcázar, Villar del Ala.

El orden con que figuran en la presente relación no supone prioridad o preferencia de ningún género. Es, sencillamente, el que siguió la Comisión en el examen de expedientes.

La colocación de los Maestros en el primer Escalafón se hará con arreglo al número que cada uno tenía en el segundo Escalafón.

EL DEFENSOR ESCOLAR felicita cordialmente a los interesados.

NOTICIAS

JUBILADO.—Por imposibilidad física le ha sido concedida la jubilación, al maestro de Tajahuerce, don Sinforiano Perez.

AUTORIZACION.—Los compañeros de esta provincia que asistieron al último cursillo de perfeccionamiento celebrado en esta capital, que no hayan percibido las dietas correspondientes, podrán enviar una autorización al señor Habilitado para que en su nombre se encargue de hacerlas efectivas.

OBITUARIO.—En Barcebaejo dejó de existir recientemente el bondadoso señor don Juan Cecilia de Pablo, padre de nuestro distinguido amigo don Teótimo, Maestro nacional.

A su viuda, hijos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Correspondencia

F de L. Madrid; C M. Nava del Rey; A A. Losana; C R. Covaleda; F R. Monteagudo de las Vicarias; I L. Valladares; J E. Miño de San Esteban; M G. Blacos; S L. Corvesin. Recibidos y hecho lo que interesa.

C de M. Almaluez; B S. La Muedra; G E. Matute de la Sierra; M C. Madrid; V B. Iruecha. Contestadas cartas.

F G. Milmarcos. Queda suscripto. Puede hacerlo a mi nombre.

LEA VD.

LA VOZ DE SORIA
MARTES Y VIERNES

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

Pueblo chico, infierno grande

Prometió Luisa, chismorreando, a Rosa, ser tiel depositaria de un secreto que ad hoc le confiaba, por respeto (debió decir sarcasmo), a Sinforosa.

Horas después, a esta inteliz acosa de calumnia y desdén gran parapeto que la urbecilla abulta, con objeto de lucir su inventiva belicosa.

Esta difamación, expuesta al rojo, debióse de escogidas al antojo de contemplar maltrecha, triturada,

un alma cual ninguna acrisolada; tanto, y es lo sensible, que el sonrojo solo se vió en la trente ditamada.

Victoriano SANZ